



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE VIRACACHÁ
Nít. 891801347-0

**ACUERDO No. 015
(30 de Mayo de 2012)**

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Viracachá 2012-2015.

“CON TRANSPARENCIA, OBRAS Y BENEFICIOS PARA TODOS”

El Honorable Concejo Municipal de Viracachá en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994, Ley 152 de 1994, sus decretos reglamentarios y,

CONSIDERANDO

1. Que la Constitución política de Colombia en su artículo 311, especifica los fines principales de los municipios, señalando que le corresponde la prestación de los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que asignen la Constitución y las leyes.
2. Que el artículo 339 de la Constitución Política preceptuó los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales; las entidades territoriales formularan y adoptaran entre ellas y la nación el plan de desarrollo, con el propósito de asegurar el uso eficiente de su recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley.
3. Que la sentencia C-557 del año 2000, expone: *“El modelo que adopta la Carta de 1991, hace énfasis en la autonomía de las regiones en la gestión de su propio desarrollo, en la prioridad del gasto social concebido como un mecanismo óptimo de redistribución del ingreso, en el principio de participación ciudadana y de concertación, la formulación de las políticas de*

1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE VIRACACHÁ
Nít. 891801347-0

planeación”. Por lo mencionado, es claro que la constitución faculta a los entes territoriales para planear, formular y adoptar sus propios planes de desarrollo.

4. Que la Ley 152 de 1994, por medio de la cual se adopta la ley orgánica del plan de desarrollo, contempla los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo, con fundamento en principios rectores como la coherencia, eficiencia, viabilidad, prioridad del gasto público social.
5. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, dispone que el trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal deberá sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación.
6. Que el artículo 3º de la Ley 136 de 1994, establece las funciones del municipio: Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y la coordinación con otras entidades, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, en los términos que defina la ley, velar por el adecuado de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley, promover el manejo económico y social de los habitantes del respectivo municipio, hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales mientras estas proveen lo necesario, las demás que señale la Constitución y la Ley.
7. Que una vez desarrollado los principios de participación, concertación, planeación y los lineamientos de la constitución y la ley, El Honorable Concejo Municipal de Viracachá;



ACUERDA

Artículo primero: Adóptese el plan de Desarrollo: “**CON TRANSPARENCIA, OBRAS Y BENEFICIOS PARA TODOS**”. Para el periodo constitucional 2012-2015.

Artículo segundo: CAPÍTULOS DEL PLAN DE DESARROLLO: El plan de desarrollo “**CON TRANSPARENCIA, OBRAS Y BENEFICIOS PARA TODOS**” se compone de las siguientes partes: 1) Diagnostico 2) objetivo general del plan, principios de política pública y de acción 3) Ejes transversales 4) Parte estratégica del plan 5) Plan de Inversiones 6) Plan Plurianual de Inversiones, los cuales se anexan y que forman parte integral del presente acuerdo.

CONTENIDO

1	DIAGNÓSTICO	6
1.1	ANÁLISIS TERRITORIAL	6
1.2	Componente Demográfico	6
1.2.1	Crecimiento Poblacional	6
1.3	Componente Socio Económico	8
1.3.1	Turismo	8
1.3.2	Condiciones de vida	8
1.4.	Educación	9
1.4.1	Tasa de Analfabetismo	9
1.4.2	Asistencia a Instituciones educativas	10
1.4.3	Cobertura Universal en Primaria	11
1.5	Sector Salud	12
1.6	Sector Empleo	12
1.7	Sector Agropecuario	13
1.8	Población Vulnerable	13
1.8.1	Primera Infancia, Niñez y Adolescencia	13
1.8.2	Población Víctima del desplazamiento forzado por la violencia	16
1.8.3	Adulto Mayor	16
1.8.4	Población en situación de Discapacidad	17



1.9	Sector Deporte	17
1.10	Sector Cultura	18
1.11	Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	19
1.12	Infraestructura vial y de transporte	21
1.13	Sector vivienda	22
1.14	Sector Medio Ambiente	23
1.15	Equipamiento municipal	24
1.16	Fortalecimiento Institucional	25
1.17	Sector Justicia y Seguridad	26
1.18	Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo	27
1.19	Otros Servicios	27

2. OBJETIVO GENERAL, ESPECÍFICOS Y PRINCIPIOS ORIENTADORES

2.1	Objetivo general	28
2.2.	Objetivo Especifico	29
2.3	Misión	29
2.4	Visión de desarrollo	30
2.5	Principios	30

4

3. EJES TRANSVERSALES

3.1.	Fortalecimiento Institucional	32
3.2	Conservación del medio ambiente	34
3.3	Desarrollo Agroindustrial	35

4. COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN

4.1	Sector Salud y Seguridad Social	37
4.2	Sector Educación	38
4.3.	Sector Recreación y deportes	39
4.4	Sector Cultura	39
4.5	Población Vulnerable	41
4.5.1	Primera Infancia, Niñez y Adolescencia	41
4.5.2	Población Víctima del desplazamiento forzado por la violencia	43



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE VIRACACHÁ
Nít. 891801347-0

4.5.3	Adulto Mayor	44
4.5.4	Población en situación de discapacidad	45
4.6	Sector Desarrollo Agropecuario	45
4.7	Sector Turismo	46
4.8	Sector Vivienda	47
4.9	Sector Medio Ambiente	48
4.10	Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	49
4.11	Sector Infraestructura vial y Transporte	50
4.12	Justicia Seguridad y convivencia ciudadana	51
4.13	Sostenibilidad Ambiental y gestión del Riesgo	52
4.14	Fortalecimiento Institucional	54
4.15	Equipamiento Municipal	54
4.16	Otros sectores	55
5	Plan de Inversiones	56
5.1	Diagnostico financiero	56
5.1.1	Ranking de Desempeño Municipal	56
5.1.2	Esfuerzo fiscal y administrativo	57
5.2	Proyecciones financiera	57
5.2.1	Análisis de Ingresos	57
5.2.2	Análisis de gastos	58
5.2.3	Servicio de la deuda	60
5.3	Estrategias y políticas del Plan	61
5.4	Proyecciones de ingresos	62



Artículo Tercero: DIAGNÓSTICO

1.1 ANÁLISIS TERRITORIAL

Geográficamente, el municipio de Viracachá pertenece a la provincia de Márquez, ubicada en el centro del departamento de Boyacá, con una altitud de 2520 metros sobre el nivel del mar y una temperatura promedio de 15 grados centígrados.

Dentro de su territorio se encuentran parte del páramo de Vijagual rico por la diversidad de especies naturales, de animales y plantas, en esta zona de paramo nacen las principales fuentes hídricas del municipio como el río Juyacia, que se constituye en la principal.

Su territorio tiene una extensión de 67 kilómetros Cuadrados, divididos políticamente en diez veredas, llamadas Centro, Isla, Naranjos, Galindos, Pirguata, Pueblo viejo, Icarina, Caros, Parras, Chen donde habita el 88.5% de su población y el casco urbano con un 11.5% de su población.

6

1.2 COMPONENTE DEMOGRÁFICO

Según las proyecciones del departamento Administrativo de Estadísticas DANE, el Municipio de Viracachá para el año 2011, tenía una población de 3.327 habitantes, y para el año 2012, se presentará un leve descenso en su población, llegando a 3.298¹ habitantes, lo que representa un decrecimiento del 0.87%.

1.2.1 CRECIMIENTO POBLACIONAL

Según los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE la población del municipio de Viracachá durante los últimos 20 años viene decreciendo

¹DANE Proyecciones de población 2005 -2011



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE VIRACACHÁ
Nit. 891801347-0

en tasas bajas, de aproximadamente el 0.7% anual, pues en el año 1992, la población del municipio era de 3.762 habitantes y para el año 2.011 se proyectó una población de 3.327 habitantes y para el 2.012 habrá un decrecimiento de 29 personas llegando a 3.298 personas en el Municipio, constante que se ha mantenido a lo largo de estos 20 años, y que según las proyecciones de la misma entidad se mantendrán, a menos que se emprendan acciones que reviertan esta tendencia. De igual forma se aprecia que esta tendencia afecta por igual al sector rural y urbano, pues en el sector urbano en el año de 1.992 había una población de 401 habitantes, y para 2.012 habrá 376 personas, mientras el sector rural pasará de 3.361 personas en 1992 a 2.922 en 2.012².

DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y EDADES

GRUPO DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0-4 años	322	167	155
5-9 años	327	179	148
10-14 años	363	201	162
15-19 años	305	172	133
20-24 años	234	130	104
25-29 años	164	90	74
30-34 años	172	91	81
35-39 años	198	106	92
40-44 años	177	94	83
45-49 años	171	88	83
50-54 años	159	75	84
55-59 años	166	80	86
60-64 años	151	77	74
65-69 años	134	68	66
70-74 años	99	52	47
75-79 años	89	45	44
80 y más años	96	46	50
Total población	3.327	1.761	1.566

DANE Proyecciones municipales de población 2005-2011 sexo y grupo de edad

² DANE Proyección población 2011 -2012



1.3 COMPONENTE SOCIOECONÓMICO

1.3.1 TURISMO

El municipio de Viracachá no cuenta con grandes atractivos turísticos lo que no le ha permitido posesionarse como un destino dentro del departamento; sin embargo dentro de su territorio cuenta con algunos atractivos naturales que se destacan por su belleza y que podrían usarse para impulsar la industria del turismo, destacándose principalmente, la cueva de los murciélagos ubicada en la vereda de Galindos, cuya entrada esta tallada en roca y asociada a leyendas propias de las comunidades del sector, también se encuentra la piedra respondona, una piedra de gran tamaño que según la leyenda es hueca y en su interior y contiene agua y que al gritar cerca de ella produce un eco, por lo que se le dio este nombre. Los baños de ruma situada en la vereda de Pueblo Viejo, se dice que tienen propiedades curativas especialmente de enfermedades cutáneas; las columnas de los indios, se trata de dos rocas cilíndricas de gran tamaño ubicadas en la vereda de Parras y la fuente de Toscano ubicada en el sector urbano del Municipio, de la cual mana aguas cristalinas, la cual se dice que fue descubierta el 12 de octubre de 1831. Los sitios mencionados anteriormente constituyen atractivos turísticos que bien pueden aprovecharse para beneficio del sector.

8

1.3.2 Condiciones de Vida

El municipio de Viracachá al año 2011 presenta un alto nivel de Necesidades Básicas insatisfechas, concentrándose estas especialmente en la zona rural, donde los índices son muy superiores a la zona urbana, lo que hace necesario que el ente territorial concentre sus esfuerzos en esta zona, a fin de reducir los índices de NBI, en los componentes vivienda, servicios públicos, y pobreza, logrando así mejorar la calidad de vida de sus pobladores, sin desconocer que en la cabecera municipal también existen Necesidades básicas insatisfechas.



ÍNDICE DE NBI MUNICIPIO DE VIRACACHÁ

	TOTAL MUNICIPIO	SECTOR URBANO	SECTOR RURAL
NBI	38.02%	20.16%	40.23%
VIVIENDA	10.55%	8.06%	10.80%
MISERIA	10.62%	8.06%	10.94%
SERVICIOS	6.98%	12.10%	6.35%

DANE NBI desagregado por Componentes 2011

Como se observa en el cuadro anterior, los pobladores del municipio de Viracachá, presenta un alto índice de necesidades básicas, especialmente en la zona rural donde es más alto que en el sector Urbano, destacándose los componentes de Vivienda y Miseria que superan el 10%, que si bien no son demasiado altos y si se comparan con el promedio departamental están ligeramente por encima, a excepción del componente vivienda donde el departamento tiene un índice del 11.92% frente a un 10.55% del municipio. Estos índices en todos sus componentes son más sentidos en el sector rural que el Urbano, requiriéndose que el gobierno municipal dirija sus esfuerzos a esta zona a fin de mejorar los índices.

9

1.4. EDUCACIÓN

La educación es un pilar fundamental en el desarrollo de un pueblo o comunidad, pues a través de ella se accede a los conocimientos, que permiten construir sociedad haciendo de los jóvenes mejores ciudadanos con capacidades que les hace posible acceder a mejores condiciones de vida que aseguran el bienestar económico generando progreso y bienestar para las comunidades donde se encuentran, a la vez que se convierte en un medio idóneo para transmitir, mantener y potenciar la cultura propia de las comunidades.

En concordancia con los objetivos del milenio (ODM) se analizaran los siguientes indicadores: Tasa de analfabetismo; Asistencia a las instituciones educativas y enseñanza universal en primaria.



1.4.1. Tasa de Analfabetismo:

Según datos del SICAPS el 6.47% de los mayores de 7 años no saben leer ni escribir, porcentaje alto en el municipio y que constituye una grave falencia en materia educativa, situación a la que debe apuntar los esfuerzos de la administración municipal a fin de logra cumplir con los objetivos del milenio, garantizando la cobertura universal en primaria. Para lo que se deben implementar estrategias que permitan la erradicación del analfabetismo en el municipio.³

1.4.2. Asistencia a Instituciones educativas:

Las estadísticas demuestran que en el Municipio de Viracachá aproximadamente el 9.27% de los niños entre los 5 y 17 años no asisten a ninguna institución educativa, lo que es grave pues dentro de los objetivos de la entidad debe estar el garantizar la educación a los niños.

En este sector es importante anotar que el número de niños y niñas que asisten a educación preescolar es muy bajo pues para el año 2012, la matricula en preescolar en todos los centros educativos del municipio apenas alcanza a 54 alumnos.⁴

10

1.4.3. Cobertura Universal en Primaria:

Este es uno de los objetivos del milenio que se espera alcanzar al año 2015, al cual debe apuntar los esfuerzos del Municipio en materia de educación pues como ya se dijo en el municipio un 9.27% de los niños entre 5 y 17 años no asisten a la escuela impidiendo que se cumpla este objetivo a la vez que se desconoce un derecho de los niños al negarle la oportunidad de acceder a mejores condiciones de vida, por lo que agravara en el futuro problemas de pobreza, y escasas oportunidades para estos jóvenes.

³ SICAPS 2011

⁴ SIMAT Secretaria de educación de Boyacá 2012



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE VIRACACHÁ
Nít. 891801347-0

Es importante resaltar que el municipio en cuanto a infraestructura educativa cuenta con una institución, llamada Institución educativa Técnica Agropecuario de Viracachá, con doce sedes educativas, diez de ellas en la zona rural, en las que se brinda educación desde preescolar hasta el grado quinto, siendo necesario para acceder a la educación secundaria y media técnica, que los alumnos se desplacen hasta la zona urbana del Municipio; donde tiene su sede el Instituto Técnico. Dichos centros educativos se encuentran en buenas condiciones físicas, permitiendo un buen ambiente para la enseñanza, aun así requieren algunos mantenimientos locativos, para mantenerlos en buenas condiciones físicas. En años anteriores estos centros se han dotado de computadores, los problemas de inseguridad han hecho, que en algunas sedes de la zona rural hayan sido hurtados, careciendo de estos equipos, siendo necesario tomar las medidas de seguridad necesarias y proceder a la adquisición de los mismos asegurando así una buena educación a los estudiantes.

Además de la falta de computadores, aun no se tiene acceso a tecnologías que permitan mejorar la calidad de la educación, como aulas virtuales y acceso adecuado a la conectividad, principalmente en la zona rural, siendo importante que el municipio adelante las acciones correspondientes a fin de mejorar el acceso de los estudiantes a estas tecnologías, que les permitan educarse mejor.

11

En cuanto a la cobertura en educación, en el Municipio para el año 2012, tiene una población matriculada en las instituciones del Municipio de 643⁵ estudiantes desde preescolar hasta la media vocacional, los cuales se distribuyen así:

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE VIRACACHÁ EN EL AÑO 2012 POR NIVEL DE ESCOLARIDAD

No.	PLANTEL EDUCATIVO	ALUMNOS PREESCOLAR	ALUMNOS EN PRIMARIA	ALUMNOS SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
1	INST. TÉCNICO AGROP DE VIRACACHÁ			227	79	306
2	CON. URB. LA FUENTE TOSCANO	21	74			95
3	CEN. EDU. ICARINA	5	33			38

⁵ SIMAT secretaria de educación de Boyacá, Febrero de 2012



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE VIRACACHÁ
Nit. 891801347-0

	ARRIBA				
4	CEN. EDU ICARINA ABAJO		13		13
5	CEN. EDU PUEBLO VIEJO	4	28		32
6	CEN. EDU CAROS ARRIBA	6	39		45
7	CEN. EDU CAROS	1	7		8
8	CEN. EDU GAL INDOS	1	10		11
9	CEN. EDU PARRAS	1	10		11
10	CEN. EDU BUENAVISTA	2	6		8
11	CEN. EDU CHEN ALTO	10	52		62
12	CEN. EDU CHEN	3	11		14
TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS POR NIVEL		54	283	227	79
TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS EN EL MUNICIPIO					643

SIMAT- Secretaria de Educación de Boyacá

Se puede observar en la gráfica anterior, la cobertura en materia de educación preescolar sigue siendo muy baja, pues 54 niños reciben educación preescolar, por lo que se debe hacer esfuerzos para aumentar la cobertura, es vital el acceso a educación inicial para las niñas y los niños, puesto que en esta etapa de la vida en que adquieren elementos necesarios para un desarrollo posterior adecuado.

1.5. SECTOR SALUD

El municipio de Viracachá cuenta con una ESE centro de salud la cual presta servicios de primer nivel a sus pobladores, realizando consulta externa, odontología, enfermería, promotora de salud, farmacia, y algunas otras actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud a los pobladores.

1.6. SECTOR EMPLEO

El municipio de Viracachá en su conjunto no genera fuentes de empleo a la nueva fuerza laboral que se suma cada año, pues las fuentes de empleo son escasas, reduciéndose al empleo que pueda generar el sector agrícola y el sector ganadero, al igual que los empleos que genera la administración municipal para su funcionamiento. En cuanto al comercio este es muy incipiente los pocos negocios existentes son familiares atendidos por sus propietarios, sin que sean una fuente de empleo importante en el Municipio. Esta situación obliga a buena parte de los jóvenes que egresan de las Instituciones Educativas a desplazarse a otros municipios en busca de mejores oportunidades tanto de empleo como de educación,



lo que genera el decrecimiento constante de la población del municipio, que se refleja en las estadísticas pues durante los últimos 20 años la tendencia aunque pequeña ha sido la disminución permanente de la población del Municipio.

1.7. SECTOR AGROPECUARIO

En cuanto tiene que ver con el sector agropecuario en el municipio de Viracachá este se limita a la producción agrícola y pecuaria. En el sector agrícola se practica una agricultura a baja escala, sin altos índices de tecnificación e industrialización, dentro de los que se destaca la producción de papa, maíz, arveja, arracacha, siendo los productos más importantes; al igual se cultivan habas, frijol, hortalizas y frutas entre otros, los cuales en su mayoría se destinan al autoconsumo.

En el sector pecuario se desarrolla la cría de ganado bovino, especialmente con destino a la producción de leche, la cual es recogida en la zona rural por algunas empresas dedicadas al procesamiento de lácteos. En la zona urbana está en funcionamiento una planta de enfriamiento de origen privado, que además procesa derivados lácteos. Sin embargo la producción de leche en la mayoría de las fincas es baja, pues no se tienen razas de alta producción, requiriendo que se adelanten programas que motiven a los campesinos a mejorar las razas, para lograr una mayor producción mejorando así su rentabilidad. Además se encuentra la producción de porcinos en el municipio aunque en menor cantidad.

13

1.8. POBLACIÓN VULNERABLE

1.8.1. PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

El municipio de Viracachá en atención a la primera infancia presenta unos indicadores que reflejan una buena atención a este segmento de la población, pues considerados los distintos objetivos trazados en la política de atención a la infancia, se encuentra que durante los últimos cinco años no se han presentado casos en indicadores como el índice de mortalidad materna, mortalidad en menores de un año y mortalidad en menores de cinco años, indicadores estos en los que se ha



mantenido un porcentaje del 0%, a excepción del año 2010 donde se presentó la muerte de un perinatal.⁶

Otro indicador importante es la desnutrición crónica, aspecto este en el cual según los datos de la ESE del Municipio, esta ha venido aumentando en los últimos años, se pasó de un porcentaje del 10% en el año 2007 a un 15.75⁷ en los años 2009 y 2010, asunto que debe preocupar al ente territorial, pues muchas de las consecuencias de la desnutrición en los primeros años de vida de los infantes son irreversibles, por lo que se requiere el concurso del municipio a través de la comisaria de familia, mediante el fortalecimiento los programas de nutrición dirigidos a los menores a fin de superar esta situación y mejorar este indicador. La desnutrición crónica al contrario del anterior ha venido disminuyendo desde el 9.7 en el año 2007 hasta el 8.5 en los años 2009 y 2010.⁸

En cuanto al índice de niños con bajo peso al nacer, el municipio presenta una tasa del 16.4% para los últimos años, situación preocupante si se tiene en cuenta que el bajo peso al nacer se asocia con problemas de salud de los menores, que pueden poner en riesgo sus vidas especialmente en el primer año de vida.

INDICADOR	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
Desnutrición crónica	12.40%	15.75%	15.75%
Desnutrición Global	10.3%	8.5%	8.5%
Bajo peso al nacer	10.6%	16.4%	16.4%

ESE Municipio de Viracachá 2011

COBERTURA EN VACUNACIÓN

Este aspecto es preocupante pues los niveles de vacunación alcanzados por el municipio son demasiado bajos, y preocupa aún más, que es una tendencia que se ha mantenido en los últimos años, y para algunos biológicos como Neumococo o Rotavirus este apenas alcanza una cobertura del 25% y 20% por ciento respectivamente como se muestra en la siguiente tabla, lo que exige de la administración en coordinación con la ESE del Municipio, y la comisaria de familia

⁶ESE Municipio de Viracachá

⁷Informe de Infancia y adolescencia 2011

⁸Ibídem



empresan campaña de vacunación que permitan aumentar la cobertura ojala al 100% garantizando así el derecho de los niños y niñas una vida sana y un desarrollo que asegure su bienestar.

COBERTURA EN VACUNACIÓN EN EL AÑO 2010 EN EL MUNICIPIO DE VIRACACHÁ

	COBERTURA		
	2008	2009	2010
ROTAVIRUS	0.0%	0.0%	20.0%
TRIPLE VIRAL	97.0%	97.0%	82.1%
POLIO, DPT	56.3%	86.2%	69.1%
NEUMOCOCO	0.0%	0.0%	25%
INFLUENZA	71.0%	97.0%	82.1%
HEPATITIS B	56.3%	86.2%	69.1
BCG	3.1%	0.0%	1.5%

ESE Municipio de Viracachá 2011

El embarazo en adolescentes es otro de los indicadores que se han disparado en los últimos años, y que debe preocupar al ente territorial, pues paso de 0% de embarazos en el año 2008 y anteriores a tasas del 17% en el 2009 y el 34% en 2010 respectivamente, lo que constituyen un grave problema tanto social, económico y familiar, pues cierra posibilidades de desarrollo y bienestar a los menores padres y al recién nacido pues limita el acceso a la educación, al trabajo, por lo que se hace imprescindible tomar medidas al respecto en asocio con comisaria de familia, y la ESE municipal, mediante charlas dirigidas a los adolescentes por profesionales especialistas en la materia; el concurso de los padres sobre su responsabilidad en la prevención del embarazo, y el diseño de políticas de salud orientadas a atacar esta situación,⁹

Otros indicadores como porcentaje de mujeres diagnosticada con anemia nutricional, y porcentaje de niños que asisten a consultas de desarrollo y crecimiento, registran tasas del 1% y el 99.5%¹⁰, respectivamente, las cuales son satisfactorias, pero que requieren que se llegue a cero y 100% de cobertura, a fin de garantizar una salud y atención adecuada a los menores y alas maternas.

⁹ Informe de Infancia y adolescencia

¹⁰ Informe de Infancia y Adolescencia 2011



INDICADOR	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
Menores de un año que asisten a control	96.7%	99.5%	99.55
Gestantes diagnosticadas con anemia nutricional	2.0%	1.0%	1.0%

Informe Infancia y adolescencia

1.8.2. POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA

Pese a la existencia del conflicto armado colombiano que ha dejado millones de desplazados a lo largo y ancho del territorio Colombiano, los que se han asentado en casi todos los puntos de la geografía Nacional, el municipio de Viracachá a la fecha no cuenta con población desplazada dentro de su territorio, ni como receptor ni como expulsor de población.

Sin embargo el municipio se ha preparado, para brindar atención a la población desplazada que eventualmente pueda establecerse en el municipio, para lo cual elaboró y adoptó el Plan Único Integral de atención a población desplazada PIU, para tener herramientas que le permitan hacer frente a cualquier situación que se presente en el municipio con esta población.

16

1.8.3 ADULTO MAYOR

El municipio de Viracachá dentro del conjunto de su población de acuerdo a los datos estadísticos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE cuenta con una población de 569¹¹ adultos mayores de 60 años, de los cuales solo 234¹² acceden al programa de protección social al adulto mayor PPSAM, consistente en un subsidio de \$80.000 pesos pagaderos cada dos meses, quedando más de la mitad de los adultos mayores, 335 sin acceso a subsidios.

¹¹DANE, Proyecciones de población sexo y grupos de edad 2005-2011

¹²Oficina de SISBEN 2012



El municipio debe adelantar gestiones ante las autoridades del orden nacional para lograr el aumento en la cobertura de estos subsidios a un número mayor de adultos, teniendo en cuenta que muchos de ellos viven en condiciones de pobreza en la zona rural del municipio, con múltiples necesidades insatisfechas y que requieren los subsidios del estado para mejorar la calidad de vida.

Este segmento de la población, frecuentemente se ve afectado por enfermedades degenerativas propias de la edad, como la diabetes, la obesidad y la hipertensión que dentro de su manejo requieren de ejercicio y actividad física dirigida; sin embargo dentro del municipio no existen programas de recreación y deporte dirigido a ellos que permitan mejorar su condición, es importante que dentro de los programas de recreo, deportivos que desarrolle la administración se vincule al adulto mayor con la ESE, como parte dentro de sus tratamientos. Igualmente dentro del plan territorial de salud debe tenerse en cuenta esta población para contribuir en su bienestar.

1.8.4. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Los habitantes en situación de discapacidad en el municipio asciende a 39 personas según datos de la oficina de SISBEN, recibiendo atención especializada los menores de 25 años, los demás pobladores no reciben atención, haciéndose necesario el desarrollo de programas dirigidos a los discapacitados mayores de 25 años, para mejorar sus condiciones de vida.

17

1.9. SECTOR DEPORTE

La práctica del deporte debe recibir apoyo del ente territorial, a través de estas disciplinas se debe contribuir a mejorar la calidad de vida de los pacientes, y prevenir enfermedades posteriores, especialmente enfermedades crónicas como Diabetes, Colesterol e hipertensión que afecta especialmente a la población adulta, por lo que incluso hoy en las políticas de salud se recomienda a los médicos prescribir el ejercicio dentro de los tratamientos de los pacientes. Por otra parte el deporte se constituye en una herramienta fundamental para evitar que los jóvenes caigan en problemáticas como la drogadicción, el alcoholismo o la delincuencia, asociados a la mala utilización del tiempo libre, y la falta de oportunidades para los jóvenes.



El municipio de Viracachá cuenta con un coliseo para la práctica del deporte, sin embargo se encuentra en regulares condiciones por lo que no presta un servicio adecuado a los habitantes del municipio, pues no se han destinado los recursos necesario para su adecuado mantenimiento y conservación, por lo que presenta deterioro, es necesario la adecuación de las redes eléctricas para que pueda desarrollarse actividad deportiva en sus instalaciones en horas de la noche, para lo cual deben destinarse lo recursos necesarios para su recuperación.

En la zona rural los únicos escenarios deportivos que existen, son los ubicados en las escuelas rurales, y que sirven para la práctica del deporte a las comunidades de cada sector, escenarios estos que se encuentran en regulares condiciones, necesitándose la intervención del municipio para su adecuación, igualmente algunos de ellos carecen de cerramiento, lo que deberá hacerse.

En cuanto tiene que ver con la práctica y promoción del deporte en el municipio, este no ha recibido el apoyo necesario para su desarrollo. Dentro de la estructura de la administración municipal, no se cuenta con ente deportivo, ni coordinador de deportes para que organice las actividades deportivas del municipio. No se han desarrollado actividades deportivas que involucren a los distintos sectores de la sociedad y a la zona rural, por lo que sería importante que el municipio designe un funcionario que se encargue de la promoción y coordinación deportiva en el municipio, igualmente trabajar en el rescate de los juegos tradicionales y autóctonos del municipio.

18

1.10. SECTOR CULTURA

En materia cultural el municipio de Viracachá, carece de escenarios culturales adecuados e igualmente de apoyo y promoción de eventos culturales en el municipio. Infortunadamente no se cuenta con coordinador ni la oficina de cultura que dirija el desarrollo cultural. Se cuenta con una biblioteca pública, prestando un servicio inadecuado a la población. El municipio no cuenta con espacios de formación cultural como teatros, auditorios, u otros que sirvan a este fin.



En la zona rural el aspecto cultural es casi inexistente pues no se practican las tradiciones culturales del municipio, no existen escuelas de formación cultural que sería bien importante, implementar en el municipio a fin de promocionar su práctica y desarrollo.

1.11. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

El acceso a los servicios públicos son un factor importante que determina la calidad de vida de los habitantes, para lo cual el municipio de Viracachá cuenta con la empresa aguas de Márquez la cual presta el servicio de suministro de agua potable, en la zona urbana, y administra los acueductos de Santa Bárbara, Icarina, Chen alto y Chen bajo, Parras, y la Isla; los acueductos Pueblo viejo, Caros y Galindos y El Gaque, tienen juntas administradoras propias. Esta misma empresa brinda los servicios de alcantarillado y recolección de residuos sólidos en la zona urbana. En la zona rural, la prestación del servicio de alcantarillado y recolección de residuos sólidos no se presta, por lo que las aguas residuales son depositadas en pozos sépticos o arrojadas al medio, los residuos sólidos de igual forma son dispuestos a campo abierto o quemados, generando contaminación ambiental. El municipio dentro de sus programas de manejo integral de residuos sólidos debe capacitar a la población de este sector para que haga un manejo adecuado de los residuos.

19

Pese a los esfuerzos de la administración municipal por garantizar la cobertura en servicios públicos a la totalidad de la población, esta no se ha podido lograr. Según la información de la Empresa Aguas de Márquez, que presta el servicio en el sector urbano, y parte de la zona rural, la cobertura del servicio alcanza en el municipio un 95%¹³, igual cobertura alcanza en alcantarillado a excepción de la zona rural. El servicio de aseo se presta en un cien por ciento del casco urbano de la localidad.

El agua que se entrega a los usuarios es de buena calidad en la medida que el acueducto urbano y la vereda de Pueblo viejo, cuentan con planta de tratamiento, lo que permite mejorar la potabilidad, los acueductos de caros y Galindo y Parras, aunque cuentan con planta de tratamiento no están en funcionamiento, requiriéndose

¹³Aguas de Márquez- 2011



su rehabilitación para mejorar la potabilidad, los demás sistemas de acueductos carecen de planta de tratamiento de agua.

Al municipio de Viracachá le corresponde implementar medidas a fin de alcanzar la cobertura total en la prestación del servicio de agua potable, asegurando el acceso de la población a este servicio vital para garantizar unas condiciones de salubridad, y evitar problemas de salud especialmente en la población infantil, y para mejorar la calidad de vida, adelantar las acciones correspondientes para optimizar los sistemas de tratamiento de aguas y construir los que aún faltan.

En cuanto hace referencia al servicio de alcantarillado, el manejo de las aguas residuales en el municipio es deficiente, pues no se cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) que permitan mejorar las condiciones del agua que resulta del sistema, por lo que las aguas son vertidas sin ningún tratamiento a la quebrada Honda, lo que genera la contaminación de esta fuente hídrica, por lo que el municipio debe adelantar las gestiones para la adquisición de un lote y construcción de la planta para disminuir la contaminación de este cuerpo de agua.

El servicio de aseo en el municipio tiene una cobertura del 100% en la zona urbana, sin embargo en la zona rural no se presta por lo que el manejo de residuos se hace en su mayoría a campo abierto, generando contaminación, haciéndose necesario la capacitación y concientización de la población sobre el manejo adecuado de las mismas para evitar el impacto que generan sobre el medio ambiente. El municipio no cuenta con relleno sanitario propio los residuos sólidos son transportadas hasta el relleno sanitario de Tunja, sin embargo el municipio tiene previsto participar de la construcción de un relleno sanitario regional que está proyectado construirlo en Ramiriquí, por lo que se deben asegurar los recursos para su participación, facilitando el manejo de los residuos sólidos y abaratando los costos de este servicio gracias a la cercanía con este municipio.

20

1.12. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE VIRACACHÁ
Nít. 891801347-0

El municipio de Viracachá cuenta con una amplia red de vías terciarias de aproximadamente 80 kilómetros, que cubren la totalidad de la zona rural, sin embargo, debido a las condiciones topográficas del sector que generan inestabilidad del terreno, y unido a la ola invernal que ha venido afectando al país, estas presentan un alto grado de deterioro lo que dificulta el desplazamiento especialmente a la zona rural, ya que se han presentado deslizamientos que han afectado la calzada, impidiendo el desarrollo normal de las actividades económicas, como el transporte de productos y de pasajeros, hacia el casco urbano de la localidad o hacia otros municipios vecinos.

Las vías de comunicación intermunicipal, igualmente se han visto afectadas por la ola invernal, y han sufrido deterioro, por lo que se han incrementado los tiempos de desplazamiento a la capital del departamento, y a municipios como Ramiriquí y Ciénega entre otros, a los cuales los habitantes tienen inconvenientes al desplazarse en desarrollo de sus actividades económicas o personales, por lo que el gobierno municipal debe adelantar las gestiones necesarias con las autoridades del orden nacional y departamental, para conseguir los recursos para asegurar su recuperación.

Para el mantenimiento de las vías el municipio cuenta con una motoniveladora, un vibrocompactador, una retroexcavadora y una volqueta¹⁴, sin embargo algunas de estas ya cumplieron el tiempo de vida útil, o por falta de mantenimiento adecuado, presentan fallas mecánicas, que hacen su operación costosa, y no permite adelantar la recuperación de las vías de forma oportuna.

El municipio debe acometer las obras necesarias para lograr la adecuación y habilitación de estas vías, pues son esenciales para el desarrollo económico del municipio, para lo cual debe adelantar la reparación o reposición del banco de maquinaria según las valoraciones que se hagan de la maquinaria para determinar su estado y la conveniencia o no de repararlas o reponerlas.

En la zona urbana las vías se encuentran en buen estado aunque presentan el deterioro normal de su uso, por lo que se deben adelantar las adecuaciones necesarias para mantenerlas en buen estado facilitando la movilidad dentro del

¹⁴ Secretaria de Planeación de Viracachá 2012



municipio. Igualmente se debe adelantar la ampliación de la red vial urbana de acuerdo a las necesidades de la expansión del municipio.

1.13. SECTOR VIVIENDA

El componente vivienda en el municipio, presenta unos índices de necesidad del 10.50%, y un índice de hacinamiento del 12.87%¹⁵ de la población, lo que refleja la falta de acceso a vivienda en condiciones dignas, que mejoren su calidad de vida, especialmente en la zona rural donde este índice es ligeramente superior a la zona Urbana. Siendo uno de los fines esenciales del Estado mejorar la calidad de sus habitantes, es necesario que el gobierno municipal se esfuerce aumentando la inversión orientada a solución de vivienda, para garantizar la cobertura en la localidad, igualmente adelantar programas de mejoramiento, que renueven las condiciones físicas de las viviendas existentes, pues muchas de ellas no son óptimas para habitar, debido al alto grado de deterioro que presentan.

En la zona rural del municipio, aún se encuentran viviendas sin unidad sanitaria, por lo que el manejo de las excretas no es adecuado, haciéndose a campo abierto, generando contaminación y riesgos para la salud de los habitantes, por lo que se requiere la intervención del municipio mediante la construcción de nuevas unidades sanitarias a fin de lograr el total de la cobertura y asegurar la salubridad pública, evitando riesgos para los habitantes y la contaminación del agua.

El municipio debe priorizar recursos orientados a la inversión en construcción de vivienda y unidades sanitarias para garantizar a sus habitantes unas condiciones de vida dignas, donde vivir de manera adecuada, y mejorar su calidad de vida logrando evitar incluso la migración a las zonas urbanas.

1.14. MEDIO AMBIENTE

¹⁵DANE INB desagregado por componentes 2011



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE VIRACACHÁ
Nít. 891801347-0

El municipio de Viracachá hace parte del páramo del Vijagual, donde nacen varias fuentes hídricas del municipio, entre ellas la principal, el río Juyacia. El municipio es rico en especies naturales como animales destacándose especies como los venados, armadillos, tinajos, zorros, osos hormigueros, loros, colibríes y gran cantidad de aves. La reserva natural Peñas Negras tiene una extensión de aproximadamente 25 hectáreas, ubicada en el sector de pueblo viejo; componentes estos que constituyen una gran riqueza natural y ambiental, útil al municipio especialmente en lo referente a la conservación del agua, y que requiere se adelanten programas de conservación, protección y recuperación de estas riquezas, pues esta se encuentra amenazada por las actividades de los pobladores de la zona rural aledaña, quienes vienen expandiendo la frontera agrícola en el sector de pueblo Viejo en límites con el Municipio de Siachoque, en una zona de paramo, que amenaza el hábitat de algunos animales, y lugar de nacimiento de algunas fuentes hídricas como el río Juyacia.

Pese a que se ha descrito algunas especies con las que se cuenta en el Municipio este no cuenta con una documentación de las distintas especies tanto animales como vegetales que existen en su territorio y que permitan adelantar programas de protección y conservación de las mismas, por lo que su supervivencia se encuentra amenazada.

Algunas de las fincas que ha adquirido el Municipio y en las que se han desarrollado importantes proyectos de reforestación se han cercado por parte de la administración municipal para asegurar su cuidado y conservación, pero estas han sido rotas por los pobladores y se realizan actividades de pastoreo, lo que amenaza con destruir la vegetación que allí se ha plantado, haciéndose necesaria la intervención del Municipio y de las autoridades ambientales a fin de garantizar el respeto de estos predios y rescatar su importancia para el medio ambiente.

Otro problema en materia ambiental es el manejo de aguas residuales que produce el municipio en el sector urbano, ya que este no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) siendo vertidas sin ningún tratamiento a la quebrada Honda generando contaminación del recurso hídrico, igual ocurre en el sector rural donde no todas las viviendas cuentan con unidades sanitarias, lo que genera contaminación, requiriendo la intervención del Municipio a fin que adelante las gestiones correspondientes para la construcción de la PTAR que permita hacer un



buen manejo de estas aguas disminuyendo su contaminación, antes de verterla a las fuentes de agua que surcan el Municipio.

El manejo de residuos sólidos del municipio se hace mediante la recolección de los mismos los cuales son trasladados en volqueta hasta el relleno sanitario de Tunja ubicado en la vereda de Pirgua, gracias a un convenio con Servitunja. Sin embargo no se hace clasificación de residuos en la fuente, sino que estas son depositadas revueltas, haciéndose necesario incentivar su clasificación e incentivar el reciclaje, al igual que adquirir un vehículo que cumpla con los requerimientos técnicos necesarios para el transporte de basuras sin que se cause contaminación.¹⁶

Conflictos de uso del suelo

En este aspecto es de resaltar lo que se dijo anteriormente donde se señala la problemática existente en el sector de pueblo viejo donde se viene deforestando para ampliar la frontera agrícola o para actividades ganaderas, generando un impacto negativo en un ecosistema tan sensible como los páramos y vitales en la conservación de las fuentes de agua, pues se tala y quema material vegetal lo que amenaza también el hábitat de algunas especies de animales, y la sobrevivencia de especies vegetales sensibles al cambio climático y de difícil propagación. Esto son conflictos entre la conservación del medio y los intereses económicos de los habitantes que requieren intervención y manejo de las autoridades ambientales como CORPOCHIVOR y también del Municipio para lograr reducir su impacto y evitar un mayor daño al medio ambiente.¹⁷

24

1.15. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

En este sector el municipio cuenta un conjunto de bienes compuesto por las instalaciones del palacio municipal donde funcionan las principales dependencias de la administración como el despacho del alcalde, el concejo municipal, la personería, la Inspección de policía, La comisaria de familia entre otras dependencias. Igualmente cuenta con los bienes de uso público como el parque municipal, los

¹⁶ Planeación Municipal. Equipo de trabajo

¹⁷ Ibídem



escenarios deportivos tanto urbanos como rurales, las sedes educativas de la zona rural, y los automotores que conforman el banco municipal de maquinaria.

Algunos de estos bienes requieren mantenimiento para mejorar su instalaciones y asegurar su conservación como es el caso del palacio municipal que presenta problemas en la cubierta, el parque es necesario intervenirlo para mejorar su aspecto y adecuarlo para la realización de algunos eventos culturales y de interés de la comunidad, igualmente los vehículos del banco de maquinaria los cuales requieren de mantenimiento y comenzar con la reposición de los mismos pues en su mayoría ya cumplieron su vida útil, o se encuentran en un alto grado de deterioro, por lo que su reparación resulta excesivamente costosa y poco viable, y su operación igualmente es costosa para el municipio, siendo mejor su reposición.

1.16. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Las administraciones municipales deben propender por la agilidad y eficacia de sus servicios y procedimientos, para lo cual deben contar con herramientas tecnológicas adecuadas que le permitan adelantar sus procesos, de manera ágil y segura.

25

Gracias a los avances de la tecnología hoy el manejo de la información se hace fácil y segura, permite establecer redes de comunicación como el internet o el intranet, que aumentan la productividad de las empresas y los funcionarios, asegurando la prestación de servicios de calidad, sin embargo el municipio de Viracachá, presenta falencias en materia de acceso a conectividad, y redes internas, los equipos de cómputo algunos de ellos son obsoletos de poco rendimiento, y carecen de programas de software licenciado que aseguren el manejo de la información y que permitan dar cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor que deben cumplir las entidades públicas. Carecen de sistemas de protección como antivirus que permitan protegerse de ataques informáticos que amenacen la información contenida en estos equipos, por lo que se requiere un programa de adquisición de equipos nuevos y adquisición de software licenciado.

Una herramienta fundamental de interacción con la comunidad lo constituye la rendición pública de cuentas, sin embargo el municipio no ha implementado el sistema de forma adecuada y ágil que permita los ciudadanos una información



oportuna sobre las acciones que adelanta la administración y mucho menos participar en la toma de decisiones, haciéndose necesario que desde el gobierno municipal se diseñen mecanismos eficientes de interacción y rendición de cuentas.

El archivo constituye una fuente de consulta para el funcionamiento de la administración municipal, en sus distintas dependencias, igualmente que las consultas por parte de la comunidad, y se constituye en la memoria histórica, por lo que asegurar su conservación debe ser un objetivo principal para la administración, siendo necesario adecuar un lugar destinado exclusivamente para ello y que cumpla con los requerimientos técnicos para su conservación. Igualmente se requiere la implementación de las tablas de retención Documental, TRD que faciliten su manejo y consulta. Es por ello que la administración debe adelantar las acciones necesarias para asegurar su conservación y manejo.

1.17. SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD

La seguridad en el municipio de Viracachá en términos generales es buena, no se presentan eventos de importancia que representen riesgo para los pobladores, sin embargo se presentan con frecuencia hurtos de menor cuantía en la zona rural, especialmente en las instituciones educativas donde de preferencia hurtan los equipos de cómputo, lo que representa un grave problema pues privan de una herramienta esencial en la formación de los menores del municipio, por lo que es urgente que el municipio tome las medidas necesarias orientadas a mejorar la seguridad de todos en el municipio.

En la zona urbana se cuenta con la Policía nacional que efectúa patrullajes por lo que la percepción de seguridad es buena, sin embargo se presentan algunos hurtos al igual que el consumo de estupefacientes, sin que el número de policiales sea suficiente para prestar el servicio de seguridad a la totalidad del municipio, por lo que se deben adelantar las gestiones para incrementar el número de policiales, al igual que involucrar a la comunidad en los programas de seguridad para apoyar a las autoridades en su tarea de garantizar la seguridad y el orden, adquirir algunos medios de transporte que faciliten el desplazamiento de la policía para asegurar el control de todo el municipio.



1.18. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO

El municipio de Viracachá se encuentra enclavado en la cordillera oriental, por lo que la mayoría de su territorio es de ladera y presenta problemas de inestabilidad, por movimientos en masa y en reptación en todas las veredas, siendo las más afectadas por estos fenómenos, la veredas de Icarina, Naranjos, Galindos, Pirguata, la Isla, la Vereda de Caros, Pueblo Viejo y Chen, fenómeno que se han visto agravado por la intensidad de la ola invernal, que al saturarse de agua adquiere peso y genera deslizamientos afectando viviendas y vías igualmente el municipio cuenta con algunas fuentes de agua como la quebrada Honda, el río Juyacia, quebrada el Chuscal, o la quebrada del centenario, las que representan posibles avalanchas o inundaciones, que puedan afectar a los habitantes, exigiendo tomar medidas para mitigar el impacto que puedan causar.

Otra fuente de riesgo en el municipio lo constituyen los incendios que pueden afectar las viviendas, o a las zonas rurales producto de los periodos de sequía que afectan zonas de paramo por la quema de árboles y pastizales que afectan especialmente las fuentes hídricas.

En materia de salud pueden presentarse emergencias ante las cuales se debe estar preparado para hacer frente a estas por lo que se debe preparar la red Hospitalaria para que responda ante eventuales emergencia sanitarias que puedan presentarse.

1.19. OTROS SERVICIOS

El mejoramiento de las condiciones de vida, exige la prestación de servicios por parte del ente territorial, aun aquellos que si bien no están a su cargo, su prestación si debe buscar ampliar su cobertura, encontrándose dentro de ellos la prestación de los servicios de electricidad, gas domiciliario, alumbrado público y los servicios de conectividad.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE VIRACACHÁ
Nít. 891801347-0

El servicio de energía eléctrica alcanza en el municipio una cobertura del 93%¹⁸, afectando la carencia del servicio especialmente en la zona rural, donde debido a las distancias, la escases de recursos de sus habitantes y el poco interés de las administraciones no se ha logrado la cobertura del servicio a toda la población, por lo que pese a que la prestación de este servicio no lo hace el municipio, si debe adelantar las gestiones para aumentar su cobertura y lograr mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

El servicio de gas domiciliario aún no está implementado en su totalidad, pero se viene trabajando desde la administración para culminar la instalación de este servicio, pues ya están construidas las redes principales, y se debe garantizar la construcción de las instalaciones domiciliarias.

En el municipio de Viracachá, los servicios de conectividad son deficientes pues no se cuenta con la infraestructura que permita un acceso en buenas condiciones en estas tecnologías. El gobierno nacional dentro de su plan de desarrollo tiene previsto la masificación de las TIC por lo que el municipio debe diseñar una infraestructura y la dotación de equipos tecnológicos para acceder a estos programas masificando el uso de las tecnologías que permitan acceder al conocimiento y mejorar la calidad de la educación.

28

Artículo Cuarto: OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PRINCIPIOS ORIENTADORES.

2.1. Objetivo General.

Generar un Cambio profundo en la manera de vivir de los ciudadanos, devolviendo la confianza a todos los Viracachenses, en su capacidad para construir un futuro mejor y dinamizar el progreso social, cultural y económico. Se trata de proyectar y hacer viable a Viracachá para enfrentar los retos y aprovechar las posibilidades que impone una nueva era, trabajando para mejorar significativamente la calidad y las condiciones de vida para las presentes y futuras generaciones.

¹⁸ Secretaria de Planeación Municipal



2.2. Objetivos Específicos

- ✓ Garantizar el acceso a los ciudadanos y ciudadanas a los servicios de educación, salud, vivienda, recreación cultura y deporte y demás servicios
- ✓ Garantizar el acceso a los servicios educativos para lograr alcanzar las metas del milenio en cobertura de educación
- ✓ Diseñar mecanismos de participación ciudadana, haciendo el municipio más participativo y democrático
- ✓ Diseñar políticas de desarrollo que permitan la superación de la pobreza, mejorando los ingresos de las familias
- ✓ Dar prioridad a las políticas de infancia y adolescencia, para garantizar el normal desarrollo de las niñas, niños, adolescentes.
- ✓ Desarrollar políticas de inclusión para la población en condición de discapacidad
- ✓ Avanzar en el diseño de políticas que permita desarrollar las ventajas competitivas de la localidad.

29

2.3. MISIÓN

Brindar las condiciones para que Viracachá sea un municipio comprometido con el desarrollo social y agroindustrial de la provincia, como estrategias dinamizar la economía, respetuoso del medio ambiente, de los derechos de todos sus ciudadanos, donde se reconozca la participación de sus habitantes como un elemento fundamental en el diseño de las políticas públicas, priorizando el gasto social para lograr superar la pobreza y beneficiar a los más vulnerables del municipio.

2.4. VISIÓN DE DESARROLLO

El municipio de Viracachá al termino del cuatrienio deberá ser modelo de gestión agroindustrial en la región y el Departamento, generador de desarrollo integral y



económico, involucrando aspectos fundamentales como el respeto de los derechos humanos, el acceso a los servicios, públicos, servicios educativos; sostenibles con el medio ambiente y con la riqueza natural para garantizar su aprovechamiento y equilibrio, garantizando ingresos para todos y todas reduciendo la pobreza.

2.5. PRINCIPIOS

La Administración Municipal de Viracachá se orientara a través de los siguientes principios y valores:

Respeto: Respeto de los derechos fundamentales, la vida la dignidad de las personas, repudiando cualquier forma de violencia.

Transparencia: El manejo de los recursos públicos se hará de forma transparente, manejándolos de forma eficiente y honesta, priorizando su inversión en aquellos programas que generen mayor bienestar.

Legalidad: La acción de la administración municipal estará guiada por el respeto absoluto de la ley y demás normas que reglamentan su accionar

Inclusión social: La administración municipal propenderá por la inclusión social de las personas en condición de discapacidad y adulto mayor

Perspectiva de derechos: La administración orientará sus políticas hacia el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos fundamentales, civiles y políticos, económicos, sociales, culturales, y colectivos, de todas y todos los habitantes del municipio, sin distinción de etnia, culto o creencia, género o condición socioeconómica, con especial atención hacia los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores y por condición especial de discapacidad.

Prevalencia de los derechos de las niñas, niño y adolescentes: La administración orientará su acción a la guarda y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio para garantizar sus derechos, haciendo especial énfasis en la primera infancia.



Sostenibilidad: Garantizar que la prestación de los servicios y la satisfacción de necesidades no comprometan el bienestar de las generaciones futuras

Erradicación gradual de la pobreza: La administración desarrollará acciones integrales para impulsar la calidad y el acceso a la educación, la salud, la justicia, la seguridad alimentaria, el agua potable y el ambiente sano, así como el desarrollo de alternativas para la generación de ingresos, y para actuar sobre todos los factores desencadenantes de pobreza.

Cultura ciudadana: La administración municipal fortalecerá el sistema de cultura para mejorar el sentido de pertenecía, promoviendo el respeto de lo público, el respeto y la convivencia social.

Convivencia y seguridad ciudadana: La administración municipal promoverá la paz, la convivencia pacífica, el respeto por la vida, y adelantar las acciones pertinentes en coordinación con la fuerza pública para mantener el orden y actuar ante hechos que alteren la seguridad.

Desarrollo económico: La administración promoverá el desarrollo económico, a través del apoyo a los pequeños productores del municipio, creará las condiciones para atraer la inversión, y propenderá por mejorar los ingresos de los habitantes a través del desarrollo del turismo.

Ambiente sano y sostenible: El municipio velara por el uso sostenible, la conservación y recuperación del medio ambiente, garantizando un ambiente sano a sus habitantes

Participación: Se crearán canales de participación de la comunidad, fortaleciendo la democracia participativa, garantizando la participación de los ciudadanos en la construcción del desarrollo social a través de la formulación de proyectos. La participación será un componente fundamental de todas las políticas públicas del Municipio.

Igualdad: El municipio promoverá la igualdad de sus ciudadanos en el ejercicio de los derechos y libertades y el acceso al sistema de justicia



Rendición de cuentas: El municipio hará rendición de cuentas a sus ciudadanos sobre las acciones adelantadas al menos una vez al año.

Artículo Quinto: EJES TRANSVERSALES

3.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

3.1.1. Descripción

Construir un municipio moderno, ágil, con capacidad de respuesta a las necesidades de sus ciudadanos y ciudadanas, participativo, donde la rendición de cuentas sea parte fundamental de sus estrategias para generar desarrollo para todos y todas, incluyente, donde se reconozcan los derechos y se ofrezca atención y protección a la población en condición de vulnerabilidad; desplazados, adulto mayor y personas en discapacidad, alcanzando, donde la inversión de los recursos públicos este orientada a mejorar la calidad de vida de los habitantes, y se haga con transparencia, generando beneficios para todos los habitantes de Viracachá.

3.1.2. Propósitos

- ✓ Cada vez más ciudadanas y ciudadanos participando en la construcción del desarrollo municipal
- ✓ Garantizar los derechos y libertades de sus habitantes.
- ✓ Mas ciudadanos y ciudadanas participando de los beneficios del desarrollo económico y social en Viracachá
- ✓ Consolidar un municipio en el que se reconozca a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como el futuro del municipio, y se le garanticen sus derechos para un desarrollo adecuado
- ✓ Construir un municipio en el que se garantice el acceso a los servicios de salud, educación recreación, deporte, cultura y bienestar social a todos y todas.
- ✓ Un municipio incluyente, en el que se ofrezca atención y protección a la población vulnerable, desplazados víctimas de la violencia, adulto mayor y población en condición de discapacidad.



- ✓ Que la inversión social del municipio se haga con transparencia y equidad, orientada a garantizar el desarrollo del municipio, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.
- ✓ Un municipio capaz de ofrecer soluciones oportunas y eficaces a las necesidades de sus pobladores
- ✓ Garantizar un municipio donde la convivencia ciudadana permitan vivir en paz, con seguridad generando desarrollo para todos
- ✓ Un municipio donde la familia será el núcleo fundamental de sus desarrollo erradicando la violencia intrafamiliar en especial la violencia contra las niñas, niños, adolescente, jóvenes y mujeres

3.1.3. Estrategias

1. Diseñar una política de rendición de cuentas a la comunidad para garantizar su participación en la toma de decisiones.
2. Mantener mecanismos de atención que permitan la restitución de derechos y protección de la población en condición de vulnerabilidad que se encuentren en el municipio.
3. Modernizar los medios tecnológicos para mejorar la atención y prestación de servicios que ofrece el municipio
4. Armonizar el aumento de cobertura en la prestación de servicios básicos con la satisfacción de estándares de calidad.
5. Capacitar y actualizar al personal de la alcaldía para que desarrollen sus funciones con oportunidad y calidad
6. Eliminar de manera progresiva las barreras físicas, económicas y culturales que impiden el acceso oportuno y equitativo a la vivienda y a los servicios sociales y ambientales.
7. Desarrollar programas de educación intercultural encaminados a propiciar el diálogo de saberes y costumbres protegiendo el derecho a un territorio sano.
8. Fortalecer la planeación del municipio para que su crecimiento y desarrollo responda a las verdaderas necesidades de sus habitantes, generando calidad de vida
9. Fortalecer los mecanismos de control interno que garanticen la transparencia en todos los procesos que adelanta la administración

3.2. MEDIO AMBIENTE



3.2.1. Descripción

El medio ambiente durante los últimos años ha venido adquiriendo una gran importancia en las políticas públicas, pues fenómenos como el cambio climático, que ha generado desastres por las prolongadas épocas de lluvia o de sequía, la disminución progresiva de las fuentes de agua y el calentamiento global, han hecho que se empiece a plantear la necesidad de conservar y proteger el medio ambiente, como un elemento esencial para el desarrollo y conservación de la vida.

Los distintos procesos productivos desarrollados por el ser humano, han generado un fuerte impacto sobre el medio, ya sea por la contaminación generada por los procesos industriales o agrícolas; por la extracción de recursos naturales como materia prima para producir, o simplemente el crecimiento de la población, que demanda más bienes y servicios; han generado la necesidad de desarrollar procesos más amigables con el medio, de implementar un desarrollo sostenible, que asegure la conservación de este para las generaciones futuras, como elemento esencial para la vida y la construcción de desarrollo económico y social, haciéndose necesaria su protección, conservación, y recuperación, por lo que los entes territoriales deben implementar desde lo local en coordinación con las autoridades ambientales medidas para evitar el deterioro medioambiental.

34

3.2.2. Propósitos

- ✓ Disminuir el impacto de las actividades agrícolas sobre el medio ambiente
- ✓ Recuperar las zonas estratégicas para conservación del recurso hídrico
- ✓ Disminuir la utilización de agroquímicos en la producción agrícola del municipio
- ✓ Programas de educación ambiental dirigido a la población sobre protección ambiental

3.2.3. Estrategias

1. Dictar capacitaciones de sensibilización a la población campesina sobre la necesidad de proteger el medio ambiente
2. Tratar las aguas residuales producto del sistema de alcantarillado urbano



3. Capacitar sobre manejo de agroquímicos y disposición de residuos contaminantes
4. Proteger las áreas de reserva del municipio
5. Adquisición de predios de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico
6. Adelantar proyectos de reforestación de zonas de interés hídrico para el municipio
7. Desarrollar proyectos de conservación de los predios reforestados por el municipio

3.3. SECTOR AGROINDUSTRIAL

3.3.1. Definición

El sector agropecuario constituye la fuente principal de recursos de los pobladores del municipio de Viracachá, asociado especialmente a la producción de leche, y en menor escala se produce ganado para carne.

En este sector el municipio produce aproximadamente 6800 litros diarios de leche constituyéndose en una fuente importante de recursos para los pobladores de la zona rural, aun así no se cuenta con razas de alta producción de leche, por lo que la producción frente al número de ejemplares que existe es baja, reduciendo la productividad y disminuyendo los ingresos de las familias.

Debido a los avances de la ciencia y la tecnología se han desarrollado razas de ganado doble propósito con una alta producción que se traduce en mayores ingresos para los productores agropecuarios mejorando su calidad de vida. Sin embargo el municipio ha desarrollado programa de mejoramiento de razas sin mayores resultados.

En el sector agrícola se produce especialmente papa, sin embargo este producto presenta altos costos de producción frente a precios variables, haciéndolo poco rentable para los productores agrícolas, por lo que se propone la implementación de dos cadenas de producción de mora y fresa, para lo cual el municipio ofrecerá la asistencia técnica a los productores que desarrollen estos proyectos,



estableciéndose en el municipio un cuarto frío para el almacenamiento del producto y su posterior comercialización, pues se debe diversificar la producción, buscando productos más rentables para los agricultores.

3.3.2. Propósitos

- ✓ Aumentar la producción y transformación del sector agropecuario del municipio
- ✓ Garantizar la producción de alimentos para mejorar la dieta alimentaria de los habitantes
- ✓ Generar excedentes para la comercialización e industrialización.
- ✓ Disminuir los índices de pobreza en la zona rural

3.3.3. Estrategias

1. Programa de mejoramiento de razas para carne y leche
2. Cadenas de producción de mora y fresa en el municipio
3. Adquisición de un tractor para el servicio agrícola
4. Asistencia técnica a la producción agrícola y pecuaria
5. Fortalecimiento de cadenas de comercialización de productos agropecuarios.

Artículo sexto: COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO

4.1. SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

- **Objetivo general**

Garantizar la atención en salud al 100% de la población del Municipio, especialmente a la población infantil, y adulto mayor del municipio



- **Objetivos Específicos**

- ✓ Aumentar la cobertura al 100% en vacunación en la población menor de un año en el municipio
- ✓ Promover la salud sexual y reproductiva, evitando el embarazo en adolescentes
- ✓ Mantener los índices de mortalidad materna en el municipio en cero
- ✓ Reducir la mortalidad infantil y en la niñez

- **Programas**

- salud para mi pueblo

- **Estrategias**

1. Garantizar la cobertura del régimen subsidiado a los estratos uno y dos del SISBEN
2. Realizar capacitación sobre prevención del alcoholismo y drogadicción en el Municipio.
3. Realizar brigadas de salud al sector rural
4. Conformación de veedurías ciudadanas para hacer seguimiento a la prestación del servicio.
5. Garantizar el acceso a los servicios de salud al 100% de la población

4.2. SECTOR EDUCACIÓN

- **Objetivo general**

Garantizar una educación de calidad promoviendo la permanencia de los menores en el sistema educativo, mejorando la calidad y cobertura.

- **Objetivos Específicos**



- ✓ Aumentar la cobertura en educación preescolar, básica primaria y básica secundaria
- ✓ Disminuir la tasa de deserción escolar
- ✓ Mejorar la calidad de la educación que se imparte en el municipio
- ✓ Reducir la tasa de analfabetismo en el municipio
- ✓ Fortalecer el desarrollo de competencias en los estudiantes

- **Programas**

- Población Educativa Culta y Saludable

- **Estrategias**

1. Efectuar el mantenimiento de las Sedes educativas rurales del Municipio
2. Dotar de los elementos necesarios para mejorar la calidad de la educación
3. Gestionar la seguridad de los centros educativos del municipio (Cámaras de seguridad)
4. Gestionar conectividad para los centros educativos del municipio para mejorar la calidad
5. Ofrecer el transporte escolar a los menores del sector rural para garantizar su permanencia en el sistema educativo
6. Garantizar la cobertura en alimentación escolar para evitar la deserción
7. Convenios con el SENA, para fortalecer la educación técnica y tecnológica en el municipio
8. Adecuación de un centro Tecnológico para el desarrollo de las TIC
9. Encerramiento de las sedes educativas rurales.

38

4.3. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

- **Objetivo general**

Promover la práctica del deporte en el municipio como aprovechamiento del tiempo libre, como actividad complementaria a la jornada escolar, vinculando también a la población adulta del municipio y al sector rural.

- **Objetivos Específicos**



- ✓ Aumentar el número de personas participando en actividades deportivas
- ✓ Promover la participación de las niñas, niños, adolescente y jóvenes en actividades de aprovechamiento del tiempo libre

- **Programas**

- Todos en actividad física, recreativa y saludable

- **Estrategias**

1. Conformación de clubes juveniles (baloncestos, futbol y microfútbol)
2. Adelantar el mantenimiento de los campos deportivos del Municipio
3. Dotar el municipio de elementos deportivos para la práctica del deporte
4. Promover la realización de eventos deportivos integrando las comunidades urbana y rural
5. Realización de los juegos campesinos

39

4.4. SECTOR CULTURA

- **Objetivo general**

Promover el rescate de la cultura del municipio, mediante la recuperación de las tradiciones propias de las comunidades del sector urbano y rural.

- **Objetivos Específicos**

- ✓ Fortalecer el sistema municipal de cultura
- ✓ Fortalecer los procesos de formación artística y creación cultural en el municipio
- ✓ Contribuir a la formación integral de los niños mediante la vinculación de estos a programas de formación cultural
- ✓ Desarrollar procesos de formación artística y cultural



- ✓ Fortalecer la escritura y lectura en el municipio como un medio de acceder al conocimiento y formación cultural.
- ✓ Recopilación de la memoria histórica del municipio

- **Programas**

- Fortaleciendo la identidad cultural

- **Estrategias**

1. Conservación del patrimonio arquitectónico del municipio mediante la conservación de las construcciones antiguas.
2. Mejorar la logística y operatividad de la biblioteca, para que se convierta en un centro de lectura y producción cultural
3. Fundación de un museo para rescatar la historia del Municipio
4. Apoyo a eventos culturales tales como jornadas de lectura y escritura, danzas, música etc.
5. Creación de las escuelas de formación artística en el municipio
6. Vincular a los jóvenes y adultos a la organización de eventos culturales en el Municipio
7. Festival gastronómico Viracachense
8. Celebración del Aguinaldo Viracachense

4.5. SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

4.5.1. PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

- **Objetivo general:**



Garantizar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, la protección y guarda de los derechos de existencia, desarrollo, y ciudadanía, que les permita ser parte activa en el desarrollo del municipio.

- **Objetivos Específicos:**

- ✓ Garantizar la implementación y apoyo a la estrategia de cero a siempre en el municipio
- ✓ Garantizar la participación de los adolescentes y jóvenes en la toma de decisiones del municipio
- ✓ Consolidar la red para la superación de la pobreza extrema UNIDOS

- **Programas**

- Atención integral a la primera infancia

- **Estrategias Primera Infancia**

1. Desarrollo de políticas que permitan el seguimiento y atención de la mujer embarazada y el recién nacido a fin de evitar la mortalidad materno infantil
2. Garantizar a la madre y al niño el acceso a los servicios de salud
3. Garantizar el cumplimiento de los esquemas de vacunación al 100% de la población infantil.
4. Adelantar programas de atención y apoyo nutricional a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para mejorar su calidad de vida.
5. Asegurar que todos los menores sean registrados al nacer para garantizar sus derechos.
6. Aumentar la cobertura escolar en educación preescolar, y primaria para lograr cobertura Universal primaria.
7. Asegurar que todos los menores asistan a citas de control de crecimiento y desarrollo que garanticen un desarrollo adecuado.

- **Objetivos Específicos**



- ✓ Garantizar la protección integral de los derechos de los adolescentes infractores de la ley o que puedan incurrir en conductas punibles
- ✓ Evitar el reclutamiento de niñas, niños o adolescentes por los grupos armados al margen de la ley

- **Programas**

- Atención Integral a la Primera Infancia

- **Estrategias Adolescencia**

1. Promoción en salud mental, sexual y reproductiva en la población adolescente, para evitar embarazos
2. Capacitación por parte de Grupo interdisciplinario, profesionales expertos en salud sexual y reproductiva
3. Celebración del convenio CESPAS
4. Concientización a padres de familia sobre prevención de embarazo
5. Garantizar su participación en el comité de política social a fin de que participen en la toma de decisiones que los afectan a ellos mismos.
6. Activar el Concejo de juventud para que sea un escenario de discusión de las políticas sectoriales.
7. Campañas de prevención del alcoholismo y drogadicción
8. Convenio con instituciones especializadas para atención a las niñas, niños y adolescentes en condición de discapacidad

4.5.2. POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA

- **Objetivo general**



Brindar apoyo y protección a la población desplazada víctima de la violencia para el restablecimiento y garantía de sus derechos

- **Objetivos específicos**

- ✓ Garantizar el seguimiento por parte del Comité Municipal para la Atención Integral a la Población Desplazada, a eventos que generen o puedan generar desplazamiento y garantizar a todas las personas víctimas, la protección integral, de su vida y bienes.
- ✓ Garantizar el goce de los derechos de la población víctima del desplazamiento forzado
- ✓ Garantizar la atención integral básica, a todas las personas víctimas del desplazamiento forzado, que habiten en Viracachá, en alojamiento, alimentación y salud
- ✓ Mejorar la capacidad de respuesta del ente territorial a las necesidades de las víctimas del desplazamiento a nivel local.

- **Programas**

- Viracachá Incluyente y con bienestar social

- **Estrategias del programa**

1. Capacitación en Derechos Humanitarios y Derecho Internacional Humanitario a la Población Desplazada
2. Interposición de recursos jurídicos necesarios para el restablecimiento de sus derechos
3. Adelantar campañas sobre prevención de desplazamiento
4. Garantizar la atención en salud a la población desplazada en el Municipio.
5. Atención Integral a la primera infancia víctima del desplazamiento forzado.
6. Capacitación en Salud Sexual y reproductiva a la población desplazada vinculándolos a todo el sistema de salud municipal.
7. Garantizar a la población desplazada el acceso a programas de alimentación y alojamiento, gestionando los recursos necesarios para su cumplimiento.



8. Garantizar el Plan Integral Único Municipal para el seguimiento de los casos de desplazamiento que se den en el municipio.

4.5.3. ADULTO MAYOR

- **Objetivo General**

Garantizar atención integral al adulto mayor del Municipio de Viracachá, incluyéndolos en todos los programas y servicios ofrecidos por el municipio.

- **Objetivos específicos**

- ✓ Generar espacios de participación para la población mayor
- ✓ Garantizar la atención de enfermedades crónicas del adulto mayor

- **Programas**

- Viracachá incluyente y de bienestar social

- **Estrategias**

- ✓ Promover la formación de organizaciones del adulto mayor
- ✓ Desarrollo de actividades recreativo culturales dirigidos al adulto mayor del municipio
- ✓ Gestionar la ampliación de cupos de subsidios para el adulto mayor
- ✓ Programas de salud dirigidos al manejo de las enfermedades crónicas de la población mayor del municipio

4.5.4. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

- **Objetivo general**



Desarrollar una cultura de inclusión y de apoyo a la población en Situación de discapacidad en el Municipio

- **Programas**

- Viracachá Incluyente y con bienestar social

- **Estrategias**

- ✓ Brindar apoyo y protección de los habitantes con discapacidad
- ✓ Celebrar convenios con instituciones especializadas en atención a población en situación de discapacidad
- ✓ Asegurar el acceso de la población discapacitada a los servicios municipales.
- ✓ Gestionar la ampliación de cupos de subsidios para la población en situación de discapacidad.

4.6. SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO

- **Objetivo general**

Convertir al sector agropecuario en una fuente de empleo y desarrollo del municipio, fortaleciendo la producción agrícola y pecuaria

- **Objetivos Específicos**

- ✓ Aumentar y diversificar la producción agropecuaria del municipio
- ✓ Mejorar los ingresos de los habitantes del sector rural del municipio.
- ✓ Implementar huertas caseras para mejorar la nutrición familiar y generar excedentes para comercio

- **Programas**

- Transformación y fortalecimiento productivo



- **Estrategias**

1. Implementación de cadenas productivas del sector agrícola
2. Mejoramiento de razas de Ganado doble propósito, Leche y carne
3. Adquisición de un tractor para el servicio del sector agrícola
4. Implementación de programas de Mejoramiento y manejo de pastos
5. Apoyo a las microempresas agropecuarias
6. Prestación de Asistencia Técnica Agropecuaria
7. Estudios para el montaje de la red de riego.

4.7. SECTOR TURISMO

- **Objetivo General**

Fortalecer el sector turismo en el municipio para que se convierta en una fuente de recursos para los habitantes de Viracachá

- **Objetivos Específicos**

- ✓ Aprovechar los paisajes naturales del municipio para posesionarlo como destino turístico
- ✓ Fortalecer el sector turismo, para convertir al municipio en destino turístico

- **Programas**

- Viracachá competitiva promovedora de fuentes de empleo

- **Estrategias del programa**

1. Embellecimiento arquitectónico y ornamental del Municipio
2. Desarrollo de guías turísticos en el municipio
3. Desarrollo de senderos ecológicos para turismo
4. Formulación y ejecución del plan de desarrollo turístico Municipal
5. Capacitación a los comerciantes y la población sobre atención al público



4.8. SECTOR VIVIENDA

- **Objetivo general**

Mejorar las condiciones de acceso a vivienda digna a la población del municipio en la zona urbana y rural.

- **Objetivos Específicos**

- ✓ Reducir los índices de NBI en el Municipio en el componente vivienda.
- ✓ Mejorar las condiciones físicas de las viviendas mejorando su calidad
- ✓ Disminuir el índice de hacinamiento habitacional
- ✓ Habilitar terrenos para vivienda de interés social y prioritario

- **Programas**

- Vivienda digna y saludable para todos

- **Estrategias**

1. Construcción de vivienda nueva en el municipio
2. Adelantar el mejoramiento de cuarenta (40) unidades de vivienda durante cuatrienio
3. Reubicación de familias que se encuentran en alto riesgo especialmente en la zona rural
4. Gestionar proyectos de construcción de vivienda por esfuerzo municipal
5. Construcción de cincuenta (50) unidades sanitarias en el sector rural.

4.9. SECTOR MEDIO AMBIENTE

- **Objetivo general**



Promover la conservación y defensa del medio ambiente como parte fundamental del desarrollo del municipio.

- **Objetivos Específicos**

- ✓ Proteger las zonas de recarga hídrica del municipio, aumentando las áreas reforestadas en zonas de recarga hídrica.
- ✓ Disminuir la contaminación de las fuentes hídricas con el vertimiento de aguas residuales
- ✓ Implementar programas de reforestación para recuperar áreas deforestadas
- ✓ Contribuir a la seguridad, bienestar y calidad de vida a través del control y reducción del riesgo de desastres
- ✓ Disminuir la contaminación del aire por emisiones
- ✓ Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico , conservando los ecosistemas en las zonas de recarga hídrica
- ✓ Implementar acciones para la disminución del uso de energía

- **Programas**

- Medio ambiente sano vida digna

- **Estrategias**

1. Adquirir predios para reforestación en zonas de recarga hídrica
2. Gestionar la adquisición de un terreno para la construcción de la Planta de tratamiento de Aguas residuales para el alcantarillado del Municipio.
3. Adelantar la sensibilización de los pobladores del sector rural sobre la necesidad de conservar las zonas de paramo, controlando la expansión de la frontera agrícola.
4. Adelantar proyectos de conservación de las áreas reforestadas en el municipio, para evitar su destrucción.
5. Gestionar la ejecución de proyectos de reforestación con plantas nativas
6. Adelantar un censo sobre especies nativas en el Municipio
7. Programas de recolección de desechos de empaques de agroquímicos.



8. Gestión para la vinculación de las empresas de distribución de agroquímicos en la recolección de envases y residuos

4.10. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- **Objetivo general**

Ampliar el acceso de los habitantes a los servicios de agua potable y saneamiento básico que permitan mejorar su calidad de vida.

- **Objetivos Específicos**

- ✓ Mejorar la calidad del agua que se suministra a los usuarios del servicio de acueducto
- ✓ Garantizar la prestación del servicio de acueducto
- ✓ Aumentar la cobertura del servicio de acueducto
- ✓ Garantizar la continuidad en la prestación del servicio de acueducto
- ✓ Mejorar la gestión integral de residuos sólidos para minimizar el impacto sobre el medio
- ✓ Tratamiento de las aguas residuales del sistema de alcantarillado

- **Programas**

- Servicios públicos domiciliarios para todos, gestores de vida saludable y digna

- **Estrategias**

1. Gestionar recursos para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).



2. Gestionar la construcción de un acueducto que preste el servicio de agua potable a las veredas de Caros, Galindos, Parras, Naranjos, Pirguata, la isla y el centro.
3. Participación en la construcción del relleno regional en Ramiriquí
4. Ampliación y optimización del sistema de acueductos veredales
5. Garantizar la prestación del servicio de acueducto a toda la población
6. Continuidad de cobertura en subsidios al servicio de acueducto.

4.11. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE

- **Objetivo general**

Mejorar las vías de comunicación del Municipio para facilitar el acceso de los productos a los distintos mercados, y el transporte de pasajeros.

- **Objetivos Específicos**

- ✓ Mejorar la infraestructura vial del municipio para facilitar su utilización para el transporte.
- ✓ Mantenimiento de la seguridad vial en el municipio

- **Programas**

- Infraestructura para movilidad, eje de desarrollo económico

- **Estrategias**

1. Adquisición de maquinaria para el mantenimiento de vías
2. Mejoramiento y mantenimiento de la red terciaria del municipio
3. Mantenimiento y pavimentación vías urbanas
4. Gestionar el mejoramiento y pavimentación de las vías Viracachá–Soracá; Viracachá – Ciénega; y Viracachá - Ciénega- Ramiriquí (vía Naranjos)
5. Gestionar la construcción y mantenimiento de los puentes viales municipales.



6. Gestionar el mantenimiento y mejoramiento de la red vial del departamento y la Nación.
7. Formulación del plan de movilidad del municipio.

4.12. JUSTICIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- **Objetivo General**

Hacer de Viracachá un municipio seguro, donde la convivencia y el orden sean posibles a partir de la integración de la comunidad y los cuerpos de seguridad.

Objetivos Específicos

- ✓ Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad, bienes, por medio de la promoción de la convivencia
- ✓ Garantizar apoyo y accesibilidad a la justicia

- **Programas**

- Territorio, seguro y pacífico

- **Estrategias**

1. Adquisición de Motocicletas para la policía Nacional
2. Adquisición e instalación de cámaras de seguridad
3. Conformación de redes de apoyo.

4.13. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

- **Objetivo General**



Identificar las zonas de riesgos existentes en el municipio para prevenir la ocurrencia de desastres que causen daño y pérdida de vidas y bienes

- **Objetivos Específicos**

- ✓ Minimizar los riesgos que pueden afectar la vida de las personas
- ✓ Contribuir al bienestar, seguridad y calidad de vida a través del control y reducción del riesgo de desastres
- ✓ Prevenir daños a los bienes y al medio ambiente, para generar desarrollo

- **Programas**

- Todos Unidos en la prevención y atención de desastres

- **Estrategias**

1. Actualización del Plan Local de Emergencias PLEC
2. Implementar el plan Hospitalario de emergencia.
3. Actualización del mapa de riesgos del municipio
4. Formulación del plan de contingencias de agua potable y servicios públicos
5. Mejorar la capacidad de respuesta del Comité Local para la prevención y atención de desastres CLOPAD
6. Creación de los cuerpos de Socorro en el municipio

4.14. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- **Objetivo general**

Mejorar el funcionamiento de la administración municipal para lograr prestar servicios a la comunidad en forma eficiente y oportuna.

- **Objetivos Específicos**



- ✓ Fortalecer una gestión orientada obtener resultados eficientes y oportunos
- ✓ Implementar el sistema de información al ciudadano
- ✓ Fortalecer los mecanismos de rendición pública de cuentas
- ✓ Adelantar el reavalúo catastral
- ✓ Mejorar el desempeño fiscal del municipio
- ✓ Construir de manera colectiva una visión de desarrollo a largo plazo
- ✓ Focalización del gasto social en el municipio
- ✓ Desarrollar un programa de fortalecimiento de las capacidades para la gestión de la entidad territorial
- ✓ Garantizar una estructura financiera sana y sostenible
- ✓ Mejorar las herramientas informáticas de la administración para facilitar la toma de decisiones, la comunicación con los ciudadanos y mejorar la relación con el Estado.
- ✓ Implementar la Estrategia Nacional de Gobierno en Línea,
- ✓ Actualización del esquema del ordenamiento territorial.

- **Programas**

- Administración de gestión transparente y de resultados con obras

- **Estrategias**

1. Fortalecimiento del Modelo Estándar de Control interno MECI
2. Participación comunitaria en la formulación de los planes y proyectos.
3. Rendición pública de cuentas al menos una vez al año
4. Dotación de software y de equipos de computo
5. Actualización del pasivo pensional
6. Fortalecimiento de los sistemas de información a la comunidad y de gobierno en línea.
7. Implementar la política fiscal de aumento de recursos propios, y recuperación de cartera, disminución nivel de deuda y disminución de los gastos de funcionamiento
8. Implementar acciones para recuperación de cartera
9. Capacitación de funcionarios



10. Actualización del esquema del ordenamiento territorial.

4.15. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- **Objetivo General**

Conservar y mantener los bienes propiedad del municipio en buenas condiciones para el servicio de la comunidad

- **Objetivos específicos**

- ✓ Ampliar la infraestructura física y bienes de uso público propiedad del municipio
- ✓ Mantenimiento de los bienes y espacios públicos

- **Programas**

- Municipio atractivo y competitivo

- **Estrategias**

1. Se realizará el mejoramiento o reubicación de la plaza de mercado.
2. Mantenimiento y mejoramiento del parque municipal.
3. Fortalecer el fondo de maquinaria, para que se reglamente el uso, mantenimiento y determinación de precios de alquiler de la maquinaria del Municipio
4. Compra de terreno y construcción de un parqueadero para la protección y seguridad de la maquinaria del municipio.
5. Mantenimiento y conservación del edificio municipal y demás instalaciones públicas.
6. Gestionar ante el INVIMA la habilitación de la planta de sacrificio del municipio.
7. Construcción de la morgue Municipal.
8. Apoyo a la construcción de salones comunales.



4.16. OTROS SERVICIOS

- **Objetivo General**

Ampliar la cobertura en otros servicios como energía eléctrica, gas domiciliario, alumbrado público y conectividad, para mejorar la calidad de vida

- **Objetivos Específicos**

- ✓ Aumentar la cobertura en energía eléctrica
- ✓ Ampliar la red de alumbrado público en el municipio
- ✓ Terminar la instalación de la red de gas domiciliario en el municipio de Viracachá. (urbano y rural)
- ✓ Proporcionar los elementos necesarios para el acceso a las tecnologías de la información y comunicación
- ✓ Capacitación para el uso de las TICS dirigido a alumnos y docentes
- ✓ Ampliación de acceso a los servicios de internet

- **Programas**

- Servicios públicos domiciliarios para todos, gestores de vida saludable y digna

- **Estrategias del programa**

1. Dotación de equipos para el acceso a Internet
2. Creación de un centro para las tecnologías de la información y comunicación
3. Gestionar programas de electrificación en el sector rural
4. Ampliación y optimización del servicio de alumbrado publico
5. Terminación de las redes de gas domiciliario

Artículo Séptimo: PLAN DE INVERSIONES

5.1. DIAGNOSTICO FINANCIERO



5.1.1. Ranking de Desempeño Municipal

Teniendo en cuenta los criterios de calificación establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, los resultados de desempeño fiscal del Municipio de Viracachá en los últimos seis (6) años la posición a nivel departamental siempre ha estado dentro de los últimos lugares a nivel departamental y Nacional, siendo un factor preponderante en la calificación la magnitud de la deuda pública y los bajos tributarios y el indicador de los gastos de funcionamiento por encima del promedio departamental.

INDICADOR	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
Posición a nivel departamental	103	108	101	119	117
Posición a nivel nacional	928	854	830	998	993

Fuente: DNP

De acuerdo con el análisis del Departamento Nacional de Planeación, la situación financiera y Fiscal muestra el siguiente comportamiento; durante los últimos seis(6) años. (Informe 2012, aun no se ha emitido)

56

INDICADOR	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	50.27	55.13	59.15	57.87	52.88	51.35
Magnitud de la deuda 2/	16.18	7.67	13.21	15.71	17.57	13.20
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	86.34	89.99	68.46	71.25	84.42	86.38
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	3.78	3.62	2.81	3.43	6.33	22.07
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	85.62	79.56	85.07	82.40	81.39	85.52
Capacidad de ahorro 6/	36.37	26.82	17.56	25.91	22.19	26.09
Indicador de desempeño Fiscal 7/	55.30	53.75	56.42	56.72	52.85	57.22

Fuente DNP



5.1.2. ESFUERZO FISCAL Y ADMINISTRATIVO

La meta del cuatrienio de la actual administración es mantener una política fiscal eficiente en donde año tras año los indicadores muestren mejores resultados los cuales traerán con sigio la superación del premio fiscal y administrativo.

5.2. PROYECCIONES FINANCIERAS

5.2.1. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

Es importante mencionar que la información acá presentada debe considerarse preliminar e indicativa, ya que las asignaciones puntuales se materializan a través de la programación y ejecución anual del Presupuesto General del Municipio.

Los recursos financieros para los cuatro años tiene como punto de partida la situación real del Municipio a 31 de Diciembre de 2011 y las asignaciones contenidas en el Presupuesto general del Municipio del año 2012 así como en el marco fiscal de Mediano Plazo 2008-2018, con las proyecciones que permiten ver con certeza el comportamiento de la finanzas para el actual periodo de gobierno así cumplir con los indicadores propuestos y de ley. El cuadro No. 2 presenta el comportamiento de los ingresos durante los últimos cinco años.

57

Cuadro 2. Comportamiento histórico de los ingresos

CONCEPTO	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
INGRESOS TOTALES	2,101	2,542	3,293	3,246	2,732	3,931
1. INGRESOS CORRIENTES	605	610	611	741	712	766
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	79	92	93	111	173	119
1.1.1. PREDIAL	66	64	49	97	91	71
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	11	14	26	12	20	11
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	-	-	-	-	-	-
1.1.4. OTROS	1	14	18	2	62	37
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	118	55	76	164	68	50
1.3. TRANSFERENCIAS	408	463	443	466	471	597
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	408	453	442	466	461	579
1.3.2. OTRAS	-	10	0	-	9	18
4. INGRESOS DE CAPITAL	1,496	1,932	2,682	2,504	2,020	3,165



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE VIRACACHÁ
Nit. 891801347-0

4.1. REGALIAS	-	-	603	-	-	873
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	1,406	1,824	1,812	1,847	1,846	1,944
4.3. COFINANCIACION	-	86	262	-	172	45
4.4. OTROS	90	21	6	658	3	303

Fuente DNP-Cifras en millones de pesos

En el periodo de análisis los principales ingresos del Municipio están dados por las transferencias del sistema general de participaciones y la cofinanciación en los diferentes sectores de inversión. Es claro que se hace necesario tomar medidas al interior de la administración para la generación de mayores ingresos propios, sin generar un número mayor de impuestos y tasas para los contribuyentes y usuarios del Municipio de Viracachá; de esta forma se ampliaría la inversión de algunos sectores.

Lo anterior teniendo en cuenta que las principales rentas propias (Ingresos Tributarios) del municipio lo constituye el impuesto predial, y el impuesto de industria y comercio; los cuales deben ser fortalecidos junto con las principales tasas como son: arrendamientos de maquinaria.¹⁹

58

5.2.2. ANÁLISIS DE LOS GASTOS

• GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

En el periodo 2006-2011 los gastos de funcionamiento presentaron un incremento promedio 1% el cual la tasa de crecimiento es menor al incremento del IPC, su principal componente está dado por los gastos personales, seguido de los gastos generales y por último las transferencias.

Cuadro 4. Comportamiento gastos de funcionamiento

CONCEPTO	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
2. GASTOS CORRIENTES	385	447	504	549	554	566

¹⁹Fuente: Ejecuciones presupuestales FUT



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE VIRACACHÁ
Nít. 891801347-0

2.1. FUNCIONAMIENTO	377	447	482	494	497	540
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	245	320	360	387	397	405
2.1.2. GASTOS GENERALES	80	100	112	77	56	65
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	52	27	10	30	44	70
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	8	-	22	55	57	26
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	220	164	107	192	158	200

Fuente: Ejecuciones presupuestales Secretaria de Hacienda

- **GASTOS DE INVERSIÓN**

En el periodo de estudio muestra un comportamiento irregular, no muestra la tendencia normal de crecimiento de los ingresos, en nivel de ejecución en cada una de las vigencias es del 90%.

Cuadro 5. Comportamiento gastos de inversión.

CONCEPTO	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)	2,292	1,738	2,871	2,571	2,422	3,345
5.1. FORMACIÓN BRUTAL DE CAPITAL FIJO	1,386	801	1,768	1,050	1,079	1,946
5.2. RESTO INVERSIONES	905	937	1,103	1,521	1,343	1,400
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	- 576	358	- 82	125	- 244	19
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	576	- 358	82	- 125	244	- 19
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	271	-	240	75	- 29	730
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	300	-	360	210	121	1,000
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	29	-	120	135	150	270
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	305	- 358	- 158	- 200	273	- 749
Saldo de deuda	340	195	435	510	480	1,210

Fuente DNP

5.2.3. SERVICIO DE LA DEUDA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE VIRACACHÁ
Nít. 891801347-0

Al inicio del periodo 2008- 2011 el municipio tenía una deuda pública de 435 millones y termino con deuda pública acumulada a 31 de Diciembre de 2011 de 1.310 millones. Los periodos en los cuales se terminaran de pagar en el año 2020.

Para lograr el Plan de Desarrollo: "Viracachá con transparencia, Obras y beneficios para Todos", se desarrolla el siguiente Plan Financiero, tomando en cuenta el marco constitucional y especialmente la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo 152 de 1.994, en el que se establece un modelo de descentralización para la organización de las funciones y recursos de la Alcaldía Municipal como ente territorial.

La planificación financiera es un instrumento por medio del cual se determinan las mejores opciones y recursos, de los cuales se dispone para la gestión que emprendió el Gobierno Municipal a principios de 2012 mediante la ejecución del plan de desarrollo "Viracachá con transparencia, Obras y beneficios para Todos". Esta planificación se hace basada en las operaciones efectivas de caja, partiendo de la situación actual, la cual permitirá visualizar el comportamiento en el corto, mediano y largo plazo, del estado de las finanzas del ente territorial; en el proceso se considera el comportamiento de los ingresos, los egresos, ahorro o déficit existente y las formas de financiación, dentro de las normas legales vigentes.

60

En este propósito, el presente capítulo del PDM se estructura el Plan Financiero para el Municipio de Viracachá con vigencia 2012-2015, como un instrumento de articulación directa de los procesos de planificación estratégica y económica, presupuesto y seguimiento a las rentas municipales. A través de este enlace, se busca garantizar el cumplimiento integral de las metas de desarrollo propuestas, mediante la definición y ejecución de programas de inversión sectoriales, así como la implementación de políticas de revisión y ajuste financiero acorde con la vigencia

5.3. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DEL PLAN

El propósito fundamental en la definición de estrategias, es asegurar los recursos financieros necesarios para garantizar el cumplimiento de la misión del Municipio de



Viracachá y la proyección tendiente al cumplimiento de las metas propuestas en el plan de desarrollo, garantizando una sostenibilidad financiera.

En el marco de la Ley 617 de 2000, la estrategia financiera del Plan cubre con recursos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento, como el servicio de la deuda y parte de la inversión; los gastos de destinación específica estarán cubiertos por los recursos de destinación especial, tales como las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones.

La estrategia implementada debe permitir incrementar las fuentes tradicionales mediante acciones como: La implantación de mejoras en el recaudo oportuno, sosteniendo la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano y haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida.

Para complementar los recursos tradicionales, es necesaria la búsqueda de nuevas fuentes de financiación como el fondo de regalías, de las 4 fuentes, a la cual accederemos con la inscripción de proyectos en el Banco de programas y proyectos del Fondo de Regalías (Fondo de Compensación Directa, Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Fondo de Compensación Regional y Fondo de Desarrollo Regional); Contribución por Valorización, Cooperación Internacional, Cofinanciación Pública o Privada, Alianzas Público-Privadas, Fondo de Calamidad, Fondo para la Prosperidad Social, Colombia Humanitaria, Fondo de adaptación, recursos adicionales del Gobierno Nacional a través de la suscripción de Contratos Plan, entre otras fuentes posibles de financiación diferentes a las tradicionales.

61

Considerando los elementos financieros relacionados tanto en el diagnóstico como en el enfoque prospectivo, se presenta inicialmente un resumen por fuentes de recursos, y posteriormente, el desglose individual por sectores y programas de inversión, acorde con el Programa de Gobierno, y el banco de necesidades obtenido del proceso participativo.

5.4. PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS:

La proyección se efectúa para los ingresos corrientes de libre destinación y destinación específica, tomando como base el comportamiento en vigencias anteriores.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE VIRACACHÁ
Nít. 891801347-0

El crecimiento en los rubros se plantea basándose en indicadores de crecimiento del IPC (Índice de precios al consumidor) y la inflación proyectada para cada una de las vigencias, aplicados a los ingresos del Sistema General de Participaciones, impuesto de industria y comercio, avisos y tableros, impuesto de degüello de ganado mayor; para los otros rubros como: impuesto predial, guías de movilización, otros impuestos municipales y arrendamientos se tuvo en cuenta su comportamiento creciente o decreciente de los años anteriores.

De esta forma el municipio obtendría ingresos totales que ascienden a la suma de \$ 19.233 millones para financiar los gastos de funcionamiento, deuda e inversión durante el período, de los cuales \$15.563 corresponden a ingresos de forzosa inversión.

CONCEPTO	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	940,656,027	978,282,268	1,017,413,559	1,058,110,101
INGRESOS TRIBUTARIOS	189,951,000	197,549,040	205,451,002	213,669,042
Impuestos directos	104,000,000	108,160,000	112,486,400	116,985,856
Impuestos indirectos	85,951,000	89,389,040	92,964,602	96,683,186
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	750,705,027	780,733,228	811,962,557	844,441,059
Tasas	800,000	832,000	865,280	899,891
Multas y Sanciones	12,000,000	12,480,000	12,979,200	13,498,368
Rentas contractuales	27,200,000	28,288,000	29,419,520	30,596,301
Impuesto de Vehículos Aportes Transf. Cof. Departamental	700,000	728,000	757,120	787,405
SGP 42 % LIBRE DESTINACIÓN	710,005,027	738,405,228	767,941,437	798,659,095
SGP EDUCACIÓN	80,886,286	84,121,737	87,486,607	90,986,071
SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	11,419,778	11,876,569	12,351,632	12,845,697
SGP CALIDAD PARA GRATUIDAD MATRICULAS	49,664,000	51,650,560	53,716,582	55,865,246
SGP- SALUD PUBLICA	14,709,127	15,297,492	15,909,392	16,545,767
REG. SUBSIDIADO CONTINUIDAD	454,786,195	472,977,643	491,896,749	511,572,618
SGP AGUA POTABLE	246,043,137	255,884,862	266,120,257	276,765,067
SGP RECREACIÓN	49,924,667	51,921,654	53,998,520	56,158,461
SGP CULTURA	37,443,500	38,941,240	40,498,890	42,118,845

62



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE VIRACACHÁ
Nit. 891801347-0

SPG FORZOSA INVERSIÓN	835,850,995	869,285,035	904,056,436	940,218,694
SGP INFANCIA Y ADOLESCENCIA	20,000,000	20,000,000	20,800,000	21,632,000
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS ASIGNACIONES DIRECTAS	0	100,000	104,000	108,160
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS CUPO PROYECTOS DE IMPACTO	91,841,320	95,514,973	99,335,572	103,308,995
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DE IMPACTO REGIONAL	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000
TRANSFERENCIA SECTOR ELÉCTRICO ISAGEN	98,248,484	102,178,423	106,265,560	110,516,183
FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	0	300,000,000	0	0
COFINANCIACIÓN NACIONAL (FOSYGA Y PNA-SISBEN)	472,287,003	491,178,484	510,825,623	531,258,648
RECURSOS ART 217 L100/93 ADMINISTRAN DIRECTAMENTE LAS CCF	144,677,160	150,464,246	156,482,816	162,742,129
COFINANCIACION DPTAL CONTINUIDAD ASEGURAMIENTO	14,561,408	15,143,864	15,749,619	16,379,604
ETESA	7,564,255	7,866,825	8,181,498	8,508,758
COFINANCIACIÓN ICBF	77,122,226	80,207,115	83,415,400	86,752,016
COFINANCIAN DPTAL	120,791,680	321,623,347	322,488,281	323,387,812
COFINANCIACIÓN DE CORPORACIONES Y EMPRESAS	25,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000
COFINANCIACIÓN NACIONAL (INVIAS, FINDETER Y OTROS)	200,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
RECURSOS DEL BALANCE	392,241,432	0	0	0
RECUROS CRÉDITO	0	0	350,000,000	
ESTAMPILLAS Y CONTRIBUCIÓN 5%	85,951,000	89,389,040	92,964,602	96,683,186
TOTAL INGRESOS	4,635,718,680	4,794,516,338	4,997,096,992	4,805,780,872

63

Artículo Octavo: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de la Administración Municipal establece el monto proyectado de la Inversión pública para cada una de los programas, contemplados en la parte



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE VIRACACHÁ
Nít. 891801347-0

programática de este Plan de Desarrollo, para los años 2012, 2013, 2014 y 2015 el cual asciende a **\$15.563 millones**, a fin de garantizar los recursos necesarios para cumplir con el compromiso de gobierno, en el marco de los Artículos 339 y 346 de la Constitución Política, la Ley 152 de 1994 y los Decretos Nacionales 111, 358 y 2.260 de 1996.

ITEM	CONCEPTO	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	TOT. INVERSION
1	SECTOR					
1.01	EDUCACION	153,899,489	163,068,273	162,685,768	169,793,197	649,446,726
1.02	ALIMENTACION ESCOLAR	109,333,684	114,375,712	118,255,313	122,985,525	464,950,234
1.03	SALUD	1,225,997,890	1,168,359,975	1,214,894,374	1,263,290,149	4,872,542,387
1.04	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	642,602,285	932,153,456	657,439,594	668,337,178	2,900,532,513
1.05	DEPORTE Y RECREACION	49,924,667	52,590,315	58,998,520	74,158,461	235,671,962
1.06	CULTURA	55,643,500	73,872,261	82,184,010	76,591,370	288,291,141
1.07	TRANSPORTE-VIAS	643,587,093	566,014,109	917,404,404	577,407,645	2,704,413,251
1.08	VIVIENDA	181,519,286	216,071,917	225,714,794	235,543,386	858,849,383
1.09	AGROPECUARIO	68,302,619	69,542,803	72,324,515	75,217,495	285,387,432
1.10	MEDIO AMBIENTE	70,749,741	73,464,252	75,202,822	89,010,935	308,427,749
1.11	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	79,802,128	77,240,441	80,097,739	87,181,649	324,321,957
1.12	PREVENCION Y ATENCION DESASTRES	41,792,550	43,464,252	45,202,822	47,010,935	177,470,558
1.13	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	62,688,825	65,196,378	67,804,233	70,516,402	266,205,837
1.14	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	76,599,694	80,420,669	83,510,095	98,538,082	339,068,540
1.16	PROMOCION DEL	16,717,020	17,385,701	18,081,129	18,804,374	70,988,223

64



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE VIRACACHÁ
Nit. 891801347-0

	DESARROLLO					
1.17	DESARROLLO COMUNITARIO	8,358,510	8,692,850	9,040,564	9,402,187	35,494,112
1.18	SERVICIOS PUBLICOS	37,276,242	27,603,543	28,707,685	29,855,992	123,443,462
1.19	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	170,267,444	156,106,204	162,350,452	168,844,470	657,568,571
-						
TOTAL GASTOS DE INVERSION		3,695,062,664	3,905,623,110	4,079,898,831	3,882,489,432	15,563,074,037

Artículo Noveno: Armonización al plan de ordenamiento territorial: El presente Plan de Desarrollo Municipal quedara íntegramente armonizado e integrado al Plan Básico de Ordenamiento Territorial adoptado por el Acuerdo No. 008 de julio de 2000 y en lo correspondiente a los programas, proyectos y planes parciales priorizados y establecidos en su estructura programática.

65

Artículo Decimo: Facultades del Alcalde. Facúltese al Alcalde Municipal de Viracachá, por el término de dos meses a partir de la aprobación del presente Acuerdo, para que expida los actos administrativos necesarios para armonizar el presupuesto de la correspondiente vigencia fiscal, en el marco de Plan de Inversiones, a los programas contemplados en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo del Municipio de Viracachá.

Artículo Decimo primero: Divulgación. La Administración Municipal promoverá la difusión masiva del presente acuerdo a través de campañas pedagógicas orientadas a toda la comunidad Viracachense.

Artículo Decimo segundo: Informe Anual. Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo, el Alcalde Municipal presentara informe anual de la ejecución del



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE VIRACACHÁ
Nít. 891801347-0

mismo al Concejo Municipal. Este informe deberá ser presentado durante los tres (3) primeros meses que siguen al año en evaluación.

Artículo Décimo Tercero: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. Presentado al Honorable Concejo Municipal de Viracachá.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en el salón del Honorable Concejo Municipal de Viracachá a los treinta (30) días del mes de Mayo de dos mil doce (2012).

66

ANA HERMINDA CEPEDA AVILA
Presidente Honorable Concejo Municipal de Viracachá.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE VIRACACHÁ
Nít. 891801347-0

La secretaria del Honorable Concejo Municipal de Viracachá certifica que le Acuerdo No. 015 POR MEDIO DEL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VIRACACHÁ 2012-2015. “CON TRANSPARENCIA, OBRAS Y BENEFICIOS PARA TODOS”

Sufrió sus debates reglamentarios así:

PRIMER DEBATE: 06 de Mayo de 2012.

SEGUNDO DEBATE: 30 de Mayo de 2012.

67

CLAUDIA ANDREA ORTEGA PUIN
Secretaria Honorable Concejo Municipal de Viracachá.